



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004575-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a actuaciones en la iglesia de Carbajales de la Encomienda (Zamora).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 25 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004568 a PE/004830.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto y Viceportavoz del mismo, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La iglesia de San Jorge de Carbajales de la Encomienda (Zamora) fue en la Edad Media una de las posesiones que la Orden del Temple tuvo en el Reino de León, pasando en 1292 a la Orden de San Juan, que la mantuvo hasta el siglo XIX.

Actualmente, esta iglesia se encuentra en ruinas, abandonada tanto por su propietario, el Obispado de Astorga, como por la propia administración autonómica que posee las competencias sobre patrimonio.

En este sentido, hay que señalar que la cubierta de la nave central se encuentra ya hundida, existiendo asimismo riesgo de derrumbe para la espadaña de la iglesia, así como para sus muros (en uno de los cuales hay restos de antiguas pinturas murales) y la cubierta del presbiterio, estando en peligro con ello su bello artesanado, actualmente deteriorado por el abandono, y la balaustrada del coro.



Ante el abandono del templo, y para evitar la pérdida de su principal retablo, el 20 de mayo de 2014 el Obispado de Astorga autorizó el traslado de su retablo mayor a la iglesia de Villamejil, tratándose de un retablo barroco del siglo XVII, en el que se aprecian varias cruces de la Orden de San Juan. Sin embargo, otros dos retablos ubicados en esta iglesia han sucumbido a la humedad de una nave sin techumbre, pudiendo observarse los huesos de algunos difuntos que se encontraban enterrados en las dependencias de este templo (que tiene aparejado un antiguo cementerio) dispersos por los suelos.

Debido al abandono que viene arrastrando la iglesia de Carbajales de la Encomienda en las últimas décadas, que se constata en una ruina progresiva, con riesgo de nuevos derrumbes, y la consiguiente posible pérdida definitiva de su artesanado y demás elementos de valor artístico, formulo la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones tiene previstas realizar la Junta para frenar el deterioro y evitar la pérdida de más elementos de valor artístico en la iglesia de Carbajales de la Encomienda?

Valladolid, 2 de diciembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero